

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS
 EXTRACTO

0000027

19 AGO. 2005

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS.

Se comunica al público que la compañía IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS aumentó su capital en TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN 32/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América (US \$ 37.381,32) y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, el 13 de julio 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05. Q.I.J. 2982 de 25 Jul 2005.

El capital suscrito de la compañía es de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIÚN DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS AMERICANOS (\$ 377.121,92) dividido en NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO (9'428.048) acciones de (US \$ 0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 Jul 2005

Dr. José Anibal Córdova Calderón
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

11478

El Instituto amplió la capacidad instalada de los computadores y sus servidores

IESS: Página web y Call Center saturados por masivas consultas

Ibarra.-

Ayer para muchos de los afiliados que pugnaban por conocer los valores que recibirán por concepto de sus Fondos de Reserva fue una verdadera odisea. La página web en Internet del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la línea telefónica habilitada para consultas del IESS se saturaron por la presencia masiva y simultánea de los usuarios.

Roberto Ávila, Director de Desarrollo Institucional del IESS, informó que en el transcurso de la mañana del 1 de agosto, 1'209.634 afiliados accedieron a la página para realizar las consultas. Por esta razón según el funcionario se vieron en la necesidad de ampliar la capacidad instalada.

"El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. amolió la

de tiempo, se atendieron 10.024 llamadas, de las cuales 9.871 fueron a través del IBR- contestador automático- y 153 a través de las operadoras, que están cumpliendo turnos de 6 horas a fin de atender los requerimientos de los afiliados.

Avilla, aprovechó la oportunidad para pedir a la ciudadanía comprensión a fin de poder atenderles de la manera más rápida, pues indicó que en una cola imaginaria, el IESS, tiene más de 1.900.000 personas, a las que lamentablemente, no se les puede atender simultáneamente.

Señaló que a fin de que no se sature la capacidad instalada del IESS, actualmente se utiliza un ancho de banda de 5 mega bites por segundo, sin embargo no ha sido suficiente para suplir la demanda de los afiliados.